



Nº Ref.:N269233/11

AMM/pgg

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 7810/11

Santiago, 1 de junio de 2011

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Laboratorio Pasteur S.A., por la que solicita la renovación del registro sanitario F-11625/06, para el producto farmacéutico BERSEN COMPRIMIDOS 20 mg;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario, el artículo 12º del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995, del Ministerio de Salud, los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005 y las facultades delegadas por Resolución 334 del 25 de febrero de 2011 y Nº 597 del 30 de marzo de 2011 dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. RENUÉVASE a nombre de **Laboratorio Pasteur S.A.**, el registro sanitario del producto farmacéutico que a continuación se indica, a partir de la "Fecha de Renovación" señalada:

Nombre del Producto	Nº Registro	Nº Registro	Fecha de
	Anterior	Renovado	Renovación
BERSEN COMPRIMIDOS 20 mg	F-11625/06	F-11625/11	10-05-2011

- 2. La presente resolución sólo autoriza la modificación del año en el Nº de Registro, manteniendo vigente las menciones aprobadas con anterioridad, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada.
- 3. El Nº de Registro anterior **F-11625/06** podrá ser usado en la rotulación del producto, por un periodo máximo de seis meses, a contar de la fecha de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CHESTEM FO DE SALUD PÚBLICA DE CYTE PALITY OF PRICERRAL DE NEDICAME FO CRESTRU RESERVO Y AFORTACIMES ANALES

THE PROPUGIOS FARMACE Q.F. VIVIANA GARCÍA CARMONA

MINISTRO

JEFA (S) SECCIÓN REGISTROS FARMACÉUTICOS AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

> ranscrito Fielmente Ministro de Fe